

Gastos de la granja pagados por adelantado*

*Jeffrey E. Tranel, Agricultural and Business Management Economist
Colorado State University Extension*

Introducción

Granjeros y rancheros a menudo pagan para el forraje, suministros, fertilizante, y otros gastos durante el año actual, y los usan durante el próximo año. Pueden hacerlo para pagar precios bajos, garantizar disponibilidad, para propósitos de planificación, y/u otras razones.

El Código de Impuestos Internos (Internal Revenue Code) permite que los granjeros y rancheros que califiquen (contribuyentes que pertenezcan a la granja) puedan descontar el costo de tales compras durante el año en que las compras están hechas en vez del año en que los artículos están usados. Generalmente, los descuentos para los suministros pagados por adelantado están limitados a 50% de otros gastos de la granja pagados por adelantado (todas las deducciones de un Horario F con la excepción de suministros) para el año.

Contribuyentes que pertenezcan a la granja

“Contribuyentes que pertenezcan a la granja” pueden descontar hasta cincuenta por ciento (50%) del costo de suministros y forraje pagados por adelantado durante el año de la compra en vez del año del consumo. Un contribuyente que pertenezca a la granja es alguien cuyo:

1. Hogar principal es en la granja,
2. Negocio principal es la granja, o
3. Un miembro de la familia de alguien que cumple con los requisitos 1 y 2. Para este propósito, un miembro de la familia puede incluir los hermanos y hermanas de la persona, suyos/as hermanastros/as, esposo/a, padres, abuelos, hijos, nietos, tíos y sus hijos.

*En cooperación con las universidades de concesión de tierras participantes, este proyecto es financiado en parte por la USDA-Risk Management Agency (USDA-RMA, por sus siglas en inglés) bajo un acuerdo de cooperación, con apoyo técnico del Grupo de Granjas Pequeñas y Granjeros Nuevos del USDA y el Grupo de Rancheros en la Oficina de Defensa y and Divulgación. Esta información refleja las opiniones de los autores y no las de la USDA-RMA. Para una lista de las universidades participantes, vea RuralTax.org

Además, contribuyentes que pertenezcan a la granja que quieran descontar el costo de suministros de la granja pagados por adelantado y el forraje para el ganado tienen que usar el método contable a base de efectivo.

Un contribuyente que pertenezca a la granja puede descontar más de 50% de sus suministros pagados por adelantado y forraje si: (1) el gasto de suministros de la granja pagado por adelantado es más de 50% del gasto descontable de la granja por razones de un cambio de operaciones del negocio debido a circunstancias extraordinarias, o (2) todos los gastos para los suministros de la granja pagados por adelantado para los tres años anteriores equivalen menos de 50% de todos los demás gastos de la granja durante estos tres años.

Suministros de la granja pagados por adelantado

Suministros de la granja pagados por adelantado son cantidades pagados durante el año fiscal para semillas, fertilizante y otros suministros que no están consumidos durante el año. También pueden incluir el costo de comprando aves de corral comprado por el uso en el negocio agrícola que no serían descontable durante el año siguiente. El costo de aves de corral comprado para la reventa, pero no vendido durante el año, pueden ser descontados como un gasto pagado por adelantado.

Estas son los tres requisitos con que hay que cumplir para poder descontar el costo de un suministro comprado durante el año fiscal para ser usado durante el próximo año fiscal.

1. El gasto tiene que ser un pago para la compra de suministros, no un depósito. Se considera un pago si hay un compromiso obligatorio para aceptar la entrega de una cantidad específica a un precio fijo, y no existe el derecho de un reembolso o readquisición. Depósitos no son considerados suministros de la granja pagados por adelantado.
2. El prepago tiene un propósito empresarial específico y no es solamente para evitar impuestos. Ejemplos de beneficios a un negocio incluyen fijando precios máximos, asegurando una cantidad fija, y asegurando tratamiento preferido en previsión de una escasez.
3. La descounta no distorsiona materialmente los ingresos. Algunos factores para considerar en determinar si hay una distorsión de ingresos son:
 - a. Los costumbres del granjero en manejar su operación agrícola.

Ejemplo 1: María usa el método contable a base de efectivo. En diciembre 20X1, ella pagó \$20,000 a la cooperativa por su fertilizante que va a usar en la primavera de 20X2 en su cosecha de maíz. Los gastos descontables para María por 20X1, aparte de la compra de su fertilizante, equivalieron \$100,000. Ella compró el fertilizante para dos razones. Primero, fue ofrecida una rebaja por comprar en diciembre en vez de en la próxima primavera. Segundo, ella estaba preocupada que el fertilizante habría sido difícil de comprar a cualquier precio durante la próxima primavera.

María está permitida a descontar los \$20,000 que pagó para el fertilizante en su declaración de impuestos de 20X1. Ella cumple con los tres requisitos para descontar el costo de suministros de la granja pagados por adelantado. También, la deducción no está limitada porque (1) ella es una “contribuyente que pertenece a la granja” y (2) ella no ha excedido el límite de 50%.

- b. La cantidad de gastos con relación a los ingresos por el año.
- c. La temporada del año cuando se hace la compra.
- d. La cantidad del gasto con relación a compras pasadas.

Límites en las deducciones de suministros de la granja pagados por adelantado

La deducción permisible de suministros de la granja pagados por adelantado puede ser limitado si los gastos exceden cincuenta por ciento (50%) de todos los gastos pagados por adelantado descontables de la granja (con la excepción de forraje y suministros pagados por adelantado) durante el año fiscal. Si el forraje y suministro pagados por adelantado son consumidos durante el año en que están comprados, la cantidad es completamente descontable.

Es importante recordar que el límite en la deducción para suministros de la granja pagados por adelantado no se aplica a contribuyentes que pertenezcan a la granja si (1) el suministro de la granja pagado por adelantado es más de 50% de los gastos descontables de la granja a causa de un cambio de la operación del negocio debido a circunstancias extraordinarias o (2) todos los gastos de los suministros de la granja pagados por adelantado para los tres años precedentes son menos de 50% de todos los demás gastos descontables de la granja durante estos años.

Forraje pagado por adelantado

Un granjero o ranchero que califica, declarando ingresos y gastos bajo el método contable a base de efectivo, puede descontar (durante el año pagado) el costo de forraje para el ganado que va a ser consumido en un año futuro si cumplen con los siguientes requisitos.

1. El pago es para la compra de forraje en vez de un depósito.
2. El prepago tiene un propósito en el negocio y no es solamente para evitar impuestos. Hay que existir una expectativa razonable para recibir algún beneficio empresarial de pagar por el forraje por adelantado. Por ejemplo, fijando precios máximos, asegurando una cantidad fija, y asegurando tratamiento preferido en previsión de una escasez.
3. La deducción del prepago no distorsiona materialmente los ingresos. Algunos factores para considerar en determinar si descontando forraje pagado por adelantado para el ganado distorsiona los ingresos materialmente incluyen (a) es la costumbre del granjero de manejar sus operaciones de ganado, (b) el gasto es similar a compras pasadas, (c) la temporada del año en que se hicieron las compras, y (d) los gastos en relación a los ingresos para el año.

Si el contribuyente no cumple con cualquier de los requisitos, el forraje pagado por adelantado puede ser descontado solamente en el año en que está consumido. Aun si se cumple con los requisitos arriba, la cantidad de forraje pagado por adelantado está sujeto al mismo límite de “50% de gastos descontables” como definido para suministros de la granja pagados por adelantado. Esta regla no se aplica a la compra de contratos de productos básicos a futuro.

Si un pago es para la compra de forraje o un depósito depende de las circunstancias de cada caso. Forraje está considerado comprado si se puede verificar que el pago fue hecho bajo un compromiso fijado a aceptar la entrega de una cantidad específico a un precio fijo y no hay derecho, por contrato o costumbre empresarial para reembolsar o readquirir. A continuación son algunos de los factores que demuestran que un pago es un depósito en vez de una compra de forraje.

- La ausencia de términos de una cantidad específica.
- El derecho de reembolsar cualquier porción no usado del pago de crédito a los fines del contrato.
- El tratamiento del pago por parte del vendedor como un depósito.
- El derecho de sustituir otros bienes o productos por los especificados en el contrato. Sin embargo, provisiones para sustituir ingredientes de raciones de forraje para satisfacer los requisitos dietéticos cambiantes de los animales no sugieren un depósito. También, un ajuste en el precio para reflejar el valor del mercado en el día de entrega no es, a solas, prueba de un depósito.

Ejemplo 2: Conrad típicamente compra heno en julio para tener suficiente forraje para los animales durante el invierno del año venidero. Porque Conrad usa el método contable a base de efectivo, ha descontado el costo del heno (\$25,000) en el año en el que fue comprado.

Conrad dio de comer una porción del heno (\$5,000) en enero y febrero, antes de que una sequía le esforzara a vender sus animales. Una otra productora había guardada sus animales y necesitaba heno, entonces Sr. Cattleman le vendió a ella el resto del heno. Por lo tanto, Conrad declaró la venta de heno (\$20,000) en un año cuando normalmente habría sido consumido por los animales.

Si no había descontado el costo del heno en el año en que fue comprado (no descontado como forraje prepagado), Conrad habría declarado la venta de heno, menos el costo del heno en la sección de ingresos de un Horario F -- \$20,000 menos \$25,000. El número negativo resultante contaría por los \$5,000 del heno que dio de comer a sus propios animales.

El efecto de un cambio de planes

Después de comprar suministros o forraje para el año siguiente, los planes de un productor pueden cambiar. El productor puede decidir no producir el cultivo o criar el ganado por los cuales los suministros fueron comprados. Por ejemplo:

Rural Tax Education (RuralTax.org) · RTE/2012-42

- Sequía esforzó la venta del ganado, entonces el forraje no fue necesario.
- Las condiciones del clima o del mercado causaron el productor a sembrar un cultivo del cual la cantidad comprado no fue necesario, o la cantidad del suministro fue menos de los necesarios para un cultivo alternativo.

Una consecuencia potencial del cambio de planes es que el IRS puede negar la deducción de suministros de la granja o forraje pagados por adelantado de un productor. Esta negación no es probable si la cantidad del pago es determinado razonablemente de buena fe al tiempo del pago.

Una otra consecuencia surge si el suministro de la granja o forraje pagados por adelantado están vendidos en el año en que normalmente se habrían usado o vendido. En tales casos, los ingresos de la venta de aquellos artículos se considerarían ingresos tributables. Si el costo de suministros pagados por adelantado fuese descontado en el año precedente, no existiría un gasto de compensación, es decir, los suministros o forraje tendrían una base de cero.

Puede haber épocas en las cuales un productor compra forraje o suministros pagados por adelantado durante un año, tiene un cambio de planes de producción, y revende los artículos al vendedor original durante el año siguiente. Si los suministros pagados por adelantado están devueltos al vendedor por crédito, el contribuyente tiene que estar atento para evitar que la transacción original sea considerada un depósito en vez de una compra. El contribuyente debería documentar la negociación para poder demostrar que el valor del suministro equivalió exactamente el precio de la compra original. En tales casos, es el productor quien enfrenta el riesgo de un cambio de precio. Sin embargo, si el precio negociado de la venta es diferente que el precio de la compra, el productor tiene que demostrar que él o ella enfrentó el riesgo del cambio de precio.

Conclusión

Granjeros y rancheros que califican, empleando el método contable a base de efectivo, pueden descontar los costos de suministros y forraje pagados por adelantado durante el año de la compra en vez del año de uso o consumo. Tales compras tienen que ser para el uso de propósitos empresariales – para fijar precios máximos, asegurar suministros suficientes, etc. – y no pueden distorsionar ingresos de un año al próximo. Además, prepagos tienen que ser para una cantidad específica a un precio fijo, en vez de ser un depósito. Hay varios requisitos con que uno tiene que cumplir y limitaciones a la descontabilidad de gastos pagados por adelantado.

Granjeros y rancheros tienen circunstancias únicas en cuanto al negocio, las finanzas y obligaciones de impuestos. Deben consultar con su asesor financiero antes de pagar por adelantado por los suministros y el forraje.

Publicaciones del IRS

Publicación 225 del IRS (Farmer's Tax Guide) puede servir como referencia buena para productores que quieran saber más sobre suministros y forraje pagados por adelantado. Varios partes del Código de Impuesto Internos y Decisiones de Ingresos fueron usados mientras se preparó esta hoja de datos. Incluyen: Rev. Rul. 82-208, 1982-2 C.B. 58; Rev. Rul. 79-229, 1979-2 C.B. 210; IRC § 464; IRC § 469; and *Grynberg v. Commissioner*, 83 T.C. 255 (1984).

Para acceder formularios y publicaciones del IRS, ir a www.irs.gov y haga click en "Forms and Publications." Después, haga click en "Publication Number" bajo "Download Forms and Publications By:" Escriba el número de la publicación en la caja de encuentro (find box) y busque la publicación. Publicaciones se pueden ver en línea, o descargado al hacer doble-click en la publicación.

Temas adicionales

Esta hoja de datos se escribió como parte del Rural Tax Education, un esfuerzo nacional que incluye programas de Cooperative Extension en las universidades de concesión de tierras participantes, para proveer material educativo a los agricultores, ganaderos, y otros productores agrícolas sobre el impuesto sobre la renta. Para una lista de las universidades participantes, otras hojas de datos e información adicional relacionada con el impuesto sobre la renta agrícola por favor visite RuralTax.org.

Esta información está destinada únicamente para fines educativos. Se le anima a buscar el consejo de un asesor fiscal o legal, u otras fuentes autorizadas, en relación a la aplicación de estos principios fiscales generales a sus circunstancias individuales. De conformidad con el Servicio de Rentas Internas (IRS) Reglamentos de la Circular 230, el asesoramiento impositivo federal contenido aquí no se pretende, ni fue escrito para ser usado, y no se debe utilizar, con el fin de evitar sanciones relacionadas con los impuestos o promover, comercializar o recomendar a otra parte todos los asuntos relacionados con los impuestos tratados en este documento.

Las universidades de concesión de tierras (land-grant) involucradas en Educación Tributaria Rural (Rural Tax Education) son instituciones de acción afirmativa/de igualdad de oportunidades.